

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

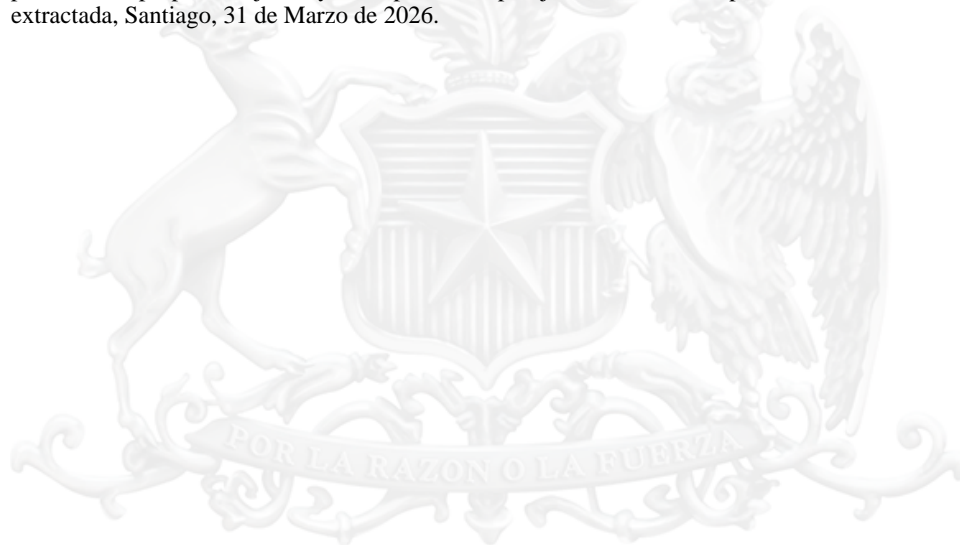
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792852

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, notario público titular de la trigésimo octava notaría Santiago, Avenida Isidora Goyenechea 3.477, oficina 10 Las Condes, certifico: Por escritura pública de fecha 30 de Marzo de 2026, ante mí, se reduce junta extraordinaria accionistas celebrada ante mí, el 26 de Marzo de 2026, de BENEXIA S.A., inscrita a fojas 34962 número 24594, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2012, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas: Servicios Profesionales Licanray Limitada y Sociedad de Responsabilidad Limitada Productos Funcionales Delagro S.R.L, Accionistas acordaron modificar el estatuto social, modifican el artículo tercero de los estatutos, el que quedará como sigue: ARTICULO TERCERO: El objeto de la sociedad será: el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación y exportación, arrendamiento, intermediación, de todo tipo de bienes, especialmente la transformación, procesamiento, extracción, envasado distribución, bodegaje y comercialización de todo tipo de bienes, especialmente alimentos, granos, semillas, sus derivados y, subproductos, por cuenta propia o ajena, y transporte de pasajeros. Demás estipulaciones en escritura extractada, Santiago, 31 de Marzo de 2026.



CVE 2792852

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl